

En la Villa de Toluca y Valles Capitulares de ella a nueve dias
semej de septiembre año de mil setecientos veintia y ocho.
reunido el Consejo Justicia y Regimiento de ella para tratar
y conferir las cosas tocantes y pertenecientes ael veneno de ambas
magestades a saber los señores Alonso Ramon Canova Regidor.
Perpetuo y eng. de ella deponiendo las señas de su dho. oficio
Valencia de v. Propietario don Juan Cifra
don Bar^{one} de Cay^a Peña
don Andres Carlos Alcaide
don Alonso Canova Mairi
don Juan de Canova Garcia
don Juan de Canova Muniá
don Alonso ferni Canova Reg^{2da}
Asimismo entró en esta Ayuntamiento don Juan de Urente
Teniente de Comun de esta Villa, y estando así reunidos
asistieron los señores

Enrrique Guado y la Villa remando Compadre don Joseph Ha-
uando uno de los señores de ella presentando dho. q. para el dho.
causado con expresion q. hizo a los Cavalleros Capitulares al fin
de q. se dioja les tuto antedicta, y enase dho. de los señores uno a dho.
fran. Casilla Ramo, seg. no ha concurrido
Cibola q. se ha de proponer a la Cabala de los señores
Contribuir los venenos de esta Villa en representacion
q. se hallan aprouados de la Intendencia de este Reyno
y corre ael cargo de ella nombrados y nombrados
de tresero Cifra de dho. Caud. con eleccion formal a don
Bar^{one} Joachin Navarro q. lo haido en el año anterior con
la calidad de parric de dho. Copleo hasta en la cantidad de

